



Pedraz cede a Guinea la investigación del secuestro y encarcelamiento de cuatro miembros del movimiento opositor

El juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz ha acordado ceder a Guinea la jurisdicción para investigar el presunto secuestro, torturas y desaparición de cuatro miembros del Movimiento para la Liberación de Guinea Ecuatorial-Tercera República en noviembre de 2019, unos hechos por los que **estaban siendo investigados en España el hijo del presidente de la República, Teodoro Obiang**, y otros dos miembros del Gobierno.

Como [ha adelantado hoy el diario El País](#), en un auto, Pedraz explica que se ha recibido una comisión rogatoria de las autoridades de Guinea en la que se interesa la cesión de la jurisdicción a la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia de aquel país al **haberse abierto un procedimiento por los mismos hechos y contra las mismas personas que en España**.

De lo actuado, indica Pedraz, no hay base alguna para concluir, siquiera indiciariamente, que haya hechos cometidos en España de forma que **la actividad criminal se hubiera desarrollado al menos parcialmente en nuestro p**

...